

AUTOSUFICIENCIA LABORAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Autores: Mg. Patricia Macancela Panchana¹. Mg. Martha Yadira García Briones ²
Tnloga. Ana Macancela Panchana³

Institución: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional de Guayaquil.
Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Correos Electrónicos:

patriciamacancela@hotmail.com

marthayi@yahoo.com,

anarosam49@hotmail.com

AUTOSUFICIENCIA LABORAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

RESUMEN

La presente ponencia aborda temas desde las vivencias de las personas con discapacidad visual, de cómo se orientan en el espacio, como han aprendido los nombres de las calles, como toman las orientaciones ya sea por medio de los ruidos, olores, ruido de los autobuses, de cómo es necesario educar con la solidaridad a la población a través de capacitaciones, y en la sensibilización de todos y todas para que puedan brindarles oportunidades. Con la Ley Orgánica de Discapacidades se ha logrado incluir a esta población, y aumentar la calidad de vida y digna de ellos a través de oportunidades y beneficios que esta ley establece. En esta investigación se ha desarrollado con un corte más cualitativo incluyéndolos con su relato de historia de vida utilizando mediante el método bibliográfico narrativo respetando los que el entrevistado ha manifestado. Además soportado con la técnica de audio visual. Y para la recolección de datos se utilizó la encuesta a personas que laboran en empresas donde trabajan personas con discapacidad, y las entrevistas a profundidad con los señores Giovanni Barre y David Varas Pérez, ambos vendedores, haciendo uso del método comparativo.

Se han ilustrado los resultados a través de tablas, gráficos y presentados con sus respectivos análisis. Se evidenció que en las cien empresas encuestadas en la ciudad de Guayaquil, no cuentan con personas con discapacidad visual. Por último, se deja una propuesta con puntos claves que podrían desarrollarse para crearse condiciones y aplicarse en el contexto empresarial y como dijera David Werner, “nada sobre nosotros sin nosotros”

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está enfocada a las personas con discapacidad visual de cómo ellas necesitan inventar y reinventar métodos ingeniosos que según (Robert D Hales, 1984) “Es una forma disciplinada de enfrentar las necesidades de la vida”... Con el objetivo de adaptarse a las condiciones locales, fijarse metas y resolver sus problemas hasta llegar a la autosuficiencia. Además, como normativa legal se ha sustentado en la Constitución de la República de Ecuador en Artículo 11 que ninguna persona podrá ser discriminada, Artículo 47 procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social y reconociendo sus derechos, y en el Artículo 48 adoptará medidas para la inclusión social y otros beneficios; y en la Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Entiéndase por persona con discapacidad a aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que hubiera originado, se ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al cuarenta por ciento de la discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional, tomado del Reglamento a la Ley de Discapacidades, Capítulo I, Generalidades, Artículo 1.

La Ley Orgánica de Discapacidades fue aprobada el 26 de junio de 2012, y ampara a las personas con discapacidades ecuatorianas y extranjeras y en su Artículo 47, sobre la inclusión laboral señala que la o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

Es trascendental la aprobación de esta Ley, ya que fue una oportunidad a las personas con discapacidades incorporarse a la población económicamente activa PEA en las empresas tanto públicas como privadas, sea acorde a la ley o de forma filantrópica, sin embargo en esta ley ni en su reglamento no se establece que dentro de las instituciones deban contratar personas con una diversidad de discapacidades.

La investigación de tipo cuantitativo-cualitativo, exploratorio causal, fue aplicada a 100 empresas de la ciudad de Guayaquil mediante una encuesta para determinar si dentro de la población de personas con discapacidad que laboran en las empresas tanto públicas como privadas existen personas con discapacidad visual. Las entrevistas a una persona con discapacidad visual que ha emprendido su negocio a partir de su problemática y a otra persona que no tiene ninguna incapacidad que realiza la misma labor, cubre la misma zona, haciendo uso del método comparativo al explicar las dos experiencias de vida y contrastar la realidad. El tiempo de experiencia de las dos personas es de aproximadamente de trece años. También se utiliza el método narrativo geográfico para dar a conocer las vivencias de cada uno de los entrevistados, desde el inicio de su discapacidad, como empieza su diario vivir, como se orientan en el espacio, como se aprende las calles, quienes han sido las

personas que los han apoyado, y sus desafíos. Se evidenciará las entrevistas a través de la técnica audio visual.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Dirección de Gestión Técnica, y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en el Registro Nacional de Discapacitados hay 418.001 personas laboralmente activas. Guayaquil con 100.176 es la ciudad con mayor número de discapacitados registrados. El 11% del total de la población la tiene las personas con discapacidad visual.

Tabla 1

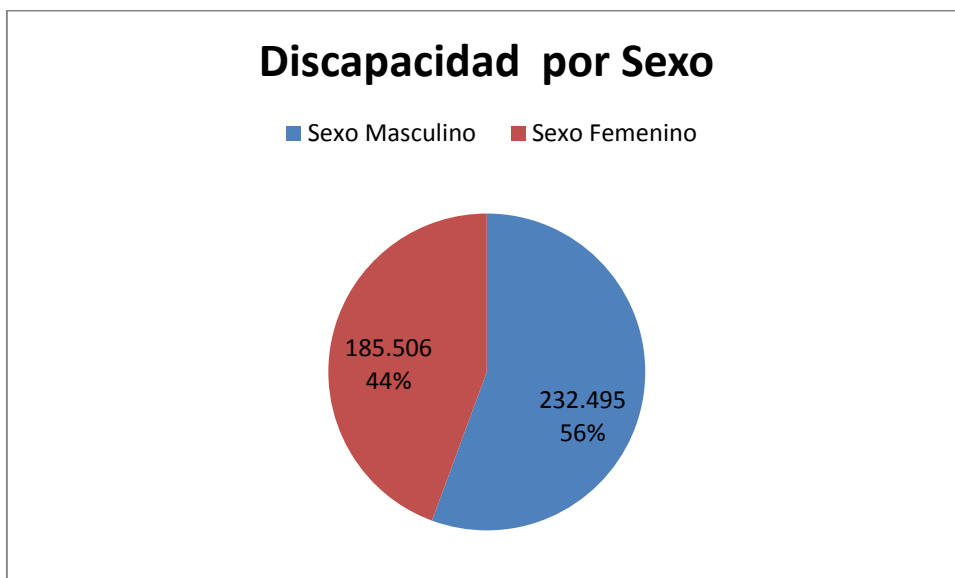
Personas con discapacidades registradas a nivel nacional

Provincia	Discapitados
Azuay	28.272
Guayas	100.176
Los Rios	20.140
Manabí	44.167
Pichincha	63.813
Otras Provincias	161.433
Total Nacional	418.001

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

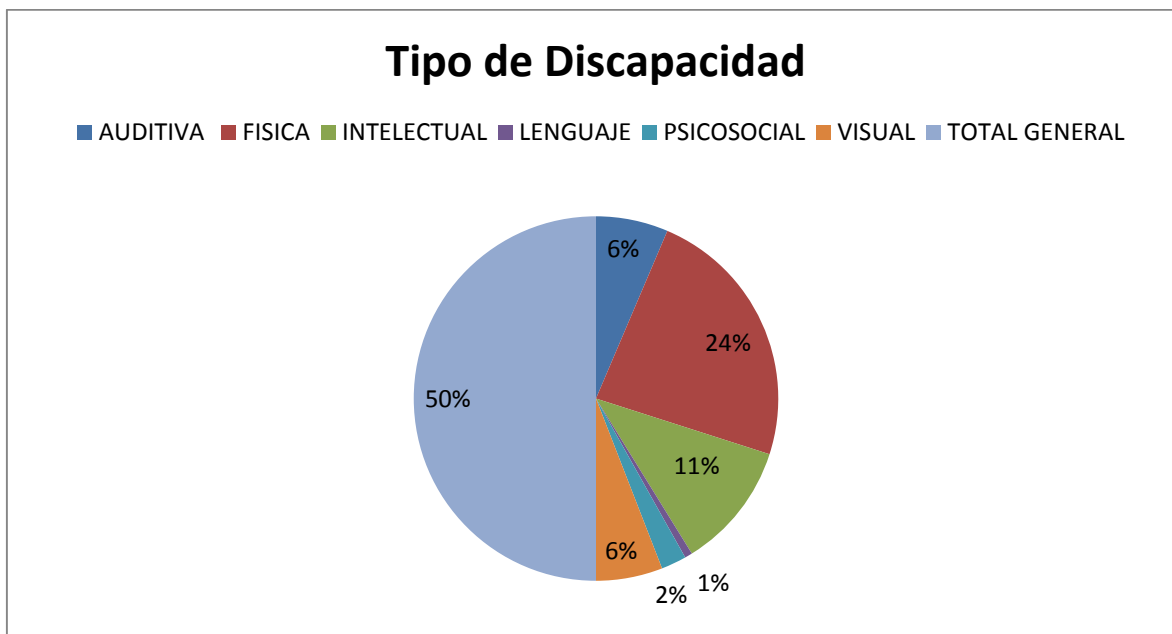
Figura 1

Discapacidad por sexo a nivel nacional



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

Figura 2



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

El 11% del total de la población la tiene las personas con discapacidad visual.

DESARROLLO

En Ecuador, con la Ley Orgánica de discapacitados se ha dado lugar a la inserción a la personas con algún tipo de discapacidad vida económica y a aumentar el índice de la Población Económicamente Activa PEA, proporcionándole a estos individuos tanto nacionales como extranjeros una mejor calidad de vida digna.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades, en el Título II, De las personas con discapacidad, sus derechos, garantías y beneficios, Capítulo Primero de las personas con discapacidad y demás sujetos de la Ley, en su Artículo 7.- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

Al respecto al Capítulo II De Los Principios Rectores y de Aplicación, en su Artículo 4.- Principios Fundamentales, Numeral 3 Igualdad de oportunidades: todas las personas con discapacidad son iguales ante la ley, tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna. No podrá reducirse o negarse el

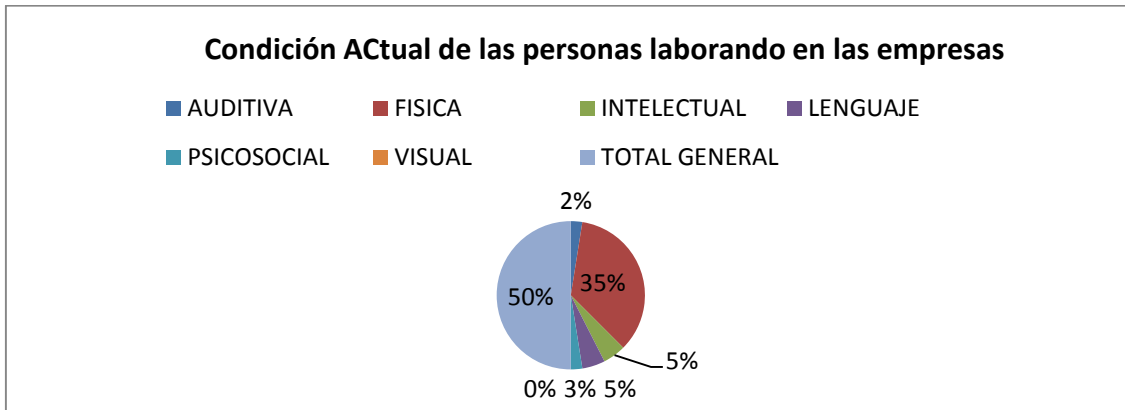
derecho de las personas con discapacidad y cualquier acción contraria que así lo suponga será sancionable. Sin embargo se ha evidenciado que las personas con discapacidad visual no han tenido la oportunidad que la Ley establece, que las instalaciones de empresas no están adecuadas ni saben cómo actuar con ellos, y que más de incluirlos piensan que podrían ser una carga y entorpecimiento en el desarrollo de las actividades de la empresa, Por el contrario, en la misma Ley , Sección VII De la Accesibilidad, Artículo 58.- Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Con la presente investigación, se ha podido evidenciar que las personas con discapacidad visual ha sido directamente apoyo de amigos con la misma condición y de sus familiares, que han sido en lo económico, moral, psicológico y de capacitación para iniciar su propio emprendimiento direccionados a la venta de artículos y servicios en las calles de la ciudad , afrontando así los desafíos que día a día van experimentando todo vendedor informal o formal de las empresas nacionales y multinacionales, que normalmente para personas que se dedican a esto ya es de gran tolerancia y cuidado porque existen factores sociales como la delincuencia, y otros como la crisis económica donde las personas y específicamente las amas de casas adquieren lo necesario para su sustento.

La investigación se desarrolló en la ciudad de Guayaquil, con la aplicación de una a 100 empresas tanto públicas como privadas, nacionales y multinacionales para conocer si laboran o no personas con discapacidad visual.

Del 100% de las empresas encuestas, no existe ninguna persona con discapacidad visual laborando en ellas, del total de la empresas, 10% de ellas tienen con discapacidad intelectual, 5 % de empresas con auditivas, 70% de las empresas con física, 10% de empresas con lenguaje y 5% de empresas con psicosocial. Las personas con discapacidad física son las más incluidas en las empresas.

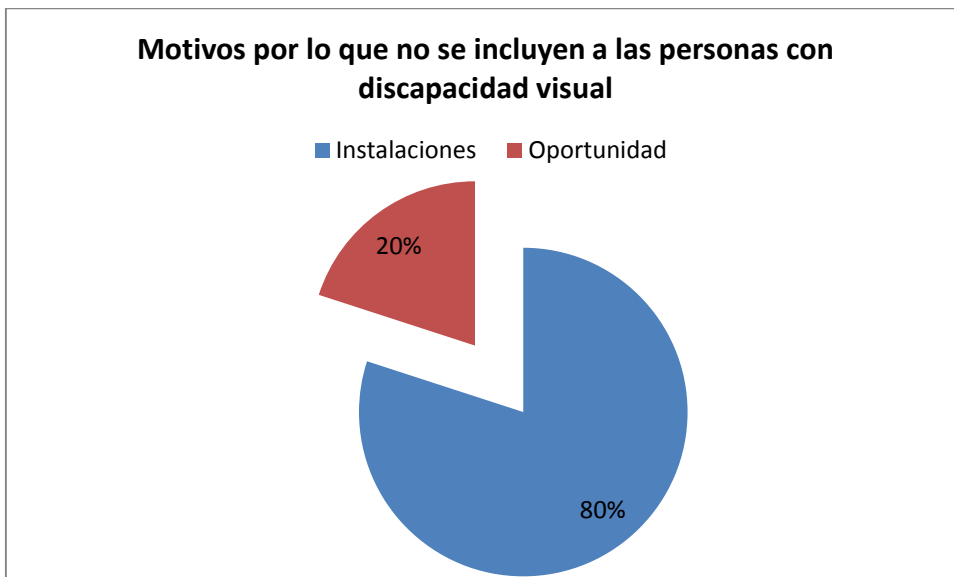
Figura 3



Fuente: Investigación Directa a las empresas de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado: Autoras

Figura 4



Fuente: Investigación Directa a las empresas de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado: Autoras

El 80% de las empresa encuestadas no consideran a la personas con discapacidad visual debido a que sus instalaciones no están adecuadas y un 20% aseguraron no haber tenido la oportunidad de contratarlo

Las entrevista fueron realizadas a los señores Giovanni Barre de 38 años de edad con discapacidad visual hace 15 años, es padre de dos hijos menores de edad, no ha terminado su bachillerato, vive en Guayaquil, y se desenvuelve como vendedor ambulante de productos para limpieza para los hogares; y al señor David Varas Pérez, 38 años de edad, Egresado de Administración de Empresas del ITF, empleado de Pepsico y se desempeña

como agente de ventas. Ambos entrevistados se desenvuelven en el sur este de Guayaquil, ellos relatan su vida:

Giovanny Barre:

“...Hace 15 años perdí la visión de mis ojos, producto de un accidente y a pesar que me han intervenido por varias ocasiones, no pude recuperar la visión. A partir de mi accidente, entré en un estado de depresión, inclusive pasó por mi mente quitarme la vida porque pensaba que las personas con discapacidad visual, los no videntes solo servían para pedir dinero y no éramos útiles a la sociedad. Sin embargo, al poco tiempo conocí una persona también con la misma discapacidad, entendí que el no poder ver se puede demostrar a las personas que el no vidente es útil, y así empecé a trabajar en las calles como comerciante informal productos como detergentes, jabón de tocador, papel higiénico, y otros. En mi diario trabajo y al recorrer las calles demuestro que el no poder ver no me impide desenvolverme de la mejor forma, manejo un bastón y camino como lo hace cualquier otra persona que puede ver. Cuando las personas compran y me pagan yo puedo entregar el cambio sin dificultad, porque conocemos las monedas por medio de las características físicas su tamaño, relieves y así sabemos de qué denominación son las monedas. En el caso de los billetes, no podemos saber la denominación, entonces si son clientes no los reviso y los separo y así se quién me ha pagado con billetes, pero si son clientes nuevos no les vendo. Para mi negocio compro yo solo y llevo en mi mente lo que debo comprar en las distribuidoras, es decir hago las compras de acuerdo a las rutas y de a los productos. Si me toca hacer un recorrido donde usualmente me compran más producto determinado compro más de ese producto y es así que camino entre seis y siete kilómetros diarios, esquivamente aproximadamente a 60 a 70 cuadras, llevo un bolso con productos que oscila entre 60 y 70 libras. Mi trabajo me ha permitido demostrar a las personas que los discapacitados visual tenemos el deseo de superarnos, de poder ser ejemplo para las personas que tienen su visión completa, y mi mayor anhelo es poder tener la oportunidad de trabajar en una empresa o fábrica y seguro estoy que lo haré de la mejor forma porque el hecho de no poder ver no quiere decir que no podemos realzar actividades en cualquier área de trabajo, y en estamos esperando esa oportunidad porque lo que hacemos para conocer y adaptarnos nos lleva un mes aproximadamente saber la ubicación de los escritorios, muebles, computador y a partir de eso me podré movilizarme sin dificultad y he recibido capacitación para saber desenvolverme solo y aunque las empresas no estén adecuadas, uno debe acoplarse a las instalaciones de las mismas, y mientras tanto se debe salir a las calles y tratar de vender lo que se pueda aunque muchas veces no venda ni un

centavo y regresamos decepcionados, y en algunas ocasiones también he sido víctima de los delincuentes que me han asaltado llevándose productos, dinero de la venta y celular. Además, en mi caso puedo realizar actividades domésticas como planchar, barrer, lavar, y si hay algo que se me hace difícil lo intento varias veces hasta que lo hago sin dificultad. Toda esta experiencia en las calles y en casa me ha enseñado a no depender de nadie inclusive de mi familia, así lograr ser autosuficiente generando recursos y cubriendo mis necesidades, porque el ser ciego no es representa provocar sentimientos de lastimas, mas por el contrario, tratamos de ser ejemplo y motivación para las personas que tienen sus extremidades y sentidos completas. Desde mi punto de vista, las personas con discapacidad visual tenemos habilidades, virtudes, destrezas y más cualidades. Somos seres humanos si diferentes porque no podemos ver pero con las mismas capacidades. Aprovecho la oportunidad para las personas que puedan ver el video que somos personas podemos hacer las cosas que cualquier persona que puedan ver y escuchar. Y finalmente les digo que me esfuerzo todos los días para lograr lo que me propongo en este caso con mi pequeño negocio y que a pesar de las circunstancias que nos encontremos no todo está pedido por más difícil que parezca la situación porque de ellas debemos fortalecernos y lograr nuestras metas...”

David Varas nos comenta:

“...Llevo 15 años como vendedor, 10 de ellos en el grupo Arca Continental –Coca Cola con rutas del norte de la ciudad como Sauces, Alborada, y los otros 5 años en Pepsi y recorro las Malvinas, Guasmo, Suburbio y el sector de las Acacias. . Ser vendedor es una tarea difícil porque se debe afrontar desde el mal tiempo ahora las lluvias, días con temperaturas muy altas, delincuencia, choferes que no respetan las señales de tránsito ni al peatón. Y también no todos los clientes son cordiales y uno debe controlar sus emociones para poder realizar la venta y cumplir con las metas diarias, quincenales y mensuales. Todos los días nos evalúan por medio de indicadores para saber cuál sería la tendencia de nuestro desempeño diario al terminar el mes. Hay ocasiones que no se vende nada, pero igual se debe regresar al día siguiente a tratar de cumplir con el objetivo de todos los días que es vender. No puedo comprender como hacen las personas no videntes para salir a las calles y vender, para uno que puede ver es duro porque hay muchos peligros que debe lidiar”. Como se puede apreciar la discapacidad desde las visiones de dos personas que se dedican a las ventas con las mismas rutas, y coincidentalmente la misma edad, experimentando las mismas situaciones, los riesgos, las ventajas, las desventajas, las

amenazas que se encuentran en el diario vivir de todo un vendedor, con la diferencia de que uno tiene discapacidad visual y la otra persona no.

Finalmente, se ha demostrado que las personas no están sensibilizadas con las personas con discapacidad visual, que a pesar que ellos demuestran que tienen capacidad, que si pueden diariamente salir a las calles, vender orientados con un bastón, saber distinguir las denominaciones de las monedas, toman las precauciones con las personas que ellos no conocen para no ser engañados, está entonces evidenciado que a pesar de que la Ley Orgánica de Discapacitados determina que se les asigne tareas acorde a sus capacidades, potenciales, a talentos, que deben realizar adecuaciones los ambientes o áreas de trabajo, las personas con discapacidad visual están aptos para un puesto de trabajo sin llegar a incurrir en gastos las empresas que los puedan contratar.

Puntos clave para una Propuesta que podrían desarrollarse:

Que si una persona con discapacidad puede hacer este tipo de emprendimiento solo, entonces se podría acometer otros más, porque prácticamente lo realiza solo, y con apoyo podrían agruparse y formar microempresas.

Reconocer el aporte que estas personas con discapacidad hacen a la sociedad y al país al sumarse su producción al Producto Interno Bruto.

Reconocer la necesidad de seguir elevando el nivel de conciencia de la población para ser más solidarios con estas personas y abrirles las puertas porque si lo pueden hacer solos, a nivel de emprendimiento formal contribuiremos a convertirlos en autosuficientes

Registrar esas experiencias de vida como experiencias exitosas porque viven digna y productivamente generando recursos y aportando a la sociedad como un modelo a seguir.

Formar un banco del emprendedor con personas con y sin discapacidad para que puedan guiarlos de cómo pueden iniciar, mantener y hacer crecer el negocio acompañados de su mentor para brindarle capacitación, minimizar los riesgos y ser sustentable en el tiempo.

CONCLUSIONES

El desarrollo de ésta investigación ha permitido detectar que existe falencia en la Ley Orgánica de Discapacidades porque no establece que debe existir una equidad de contratación entre todas las personas con discapacidad dependiendo el número que deba ser incluidas.

Las autoridades de control deben actuar más en la capacitación de las personas con discapacidades acorde a las competencias que demanda el mercado laboral y en la sensibilización de la población en cuanto a brindar oportunidades también a las personas con discapacidad visual tanto en lo laboral o como deciden emprenden algún tipo de

negocios y es ahí que la ayuda debe ser con algún programa de continuación de carrera para que obtengan mejores resultados en su transición laboral al emprendimiento o viceversa.

Por lo tanto, se debe servir unidos, colaborativa y voluntariamente para reducir las debilidades de aquellos que tienen algún tipo de discapacidad. Como se refería (Hinckley, 1990)

“Considero que tenemos una gran responsabilidad y un gran cometido: ocupar nuestros puestos en el mundo de los negocios, la ciencia, los gobiernos, la medicina, la educación, así como en cualquier otra especialidad y vocación digna y constructiva. Tenemos la obligación de capacitar tanto las manos como el intelecto en el trabajo del mundo, para la bendición de toda la humanidad”.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS. (1 de Febrero de 2017). *www.consejodiscapacidades.gob.ec*. Recuperado el 2017 de Abril de 2017, de *www.consejodiscapacidades.gob.ec*: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Ballard , R. (2014). *Cómo iniciar y hacer crecer mi negocio, Autosuficiencia* . Salt Lake City, Utah .

DBM, Programa de Continuación de Carrera No. 1, Año 2010, Copyright Drake Beam Morin Fundación Nosotros. (s.f.). *Fundación Nosotros*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de <http://www.fundacionnosotros.org.ar/>: <http://www.fundacionnosotros.org.ar/nosotros/comite>

Hinckley, G. B. (1990). “Una ciudad sobre una colina”. *Mi Fundamento: Principios, habilidades y hábitos: AUTOSUFICIENCIA.*, 8.

PhD. Rafael Bell Rodríguez. (Septiembre-Diciembre de 2016). *Inteligencia y Aprendizaje: Del Ambito Docente al Contexto Organizacional. Investigación Formación y Desarrollo*, 29-35.

Registro Oficial 449. (20 de Octubre de 2008). */www.asambleanacional.gob.ec*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolillo.pdf- R.O. 449: <http://www.asambleanacional.gob.ec>

Registro Oficial 796-Suplemento. (25 de Septiembre de 2012). *Asamblea Nacional de la República de Ecuador*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de *Ley Orgánica de discapacidades*: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Robert D Hales. (Diciembre de 1984). Los mejores Dones. *Mi Fundamento: Principios, habilidades y hábitos: Autosuficiencia*, 39-40.

www.consejodiscapacidades.gob.ec. (14 de Enero de 2003). Recuperado el 16 de Abril de 2017, de Reglamento GEneral a la Ley de Discapacidades : http://obi.itb.edu.ec/public/docs/ley_organica_disccapacidades_ecuador2.pdf